**ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL**

La evaluación y autoevaluación del alumnado se llevarán a cabo durante todo el año mediante la Plataforma de Educación Semipresencial. Las distintas herramientas de aprendizaje y evaluación sirven para asesorar y ayudar al alumno en su aprendizaje, mostrándole cuál es su ritmo de progreso real, mostrándole en qué y cómo debe mejorar. La forma de realizar este tipo de evaluación será a través de las tareas, cuestionarios no evaluables, tests de autoevaluación y pruebas propuestas para cada una de las destrezas.

El alumnado será evaluado en tres sesiones de evaluación. En la primera evaluación la calificación será el resultado de la media de las tareas evaluables realizadas por el alumno a lo largo del trimestre. En el segundo trimestre la calificación será el resultado de las pruebas presenciales realizadas por el alumnado al final del trimestre, por lo que las tareas de la Plataforma tendrán un mero carácter formativo. En la tercera evaluación la calificación será el resultado de las pruebas presenciales realizadas por el alumnado al final del trimestre, aplicándose en este caso el criterio de evaluación continua común a todas las enseñanzas. Esta nota supondrá la nota global del curso.

En este sentido, el alumnado se considerará APTO si obtiene una calificación igual o superior al 50%. En aquellos casos en los que el alumnado obtenga una calificación inferior al 50%, la calificación final será el resultado de la siguiente media ponderada:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1ª EVALUACIÓN | 2ª EVALUACIÓN | 3ª EVALUACIÓN |
| 10% | 30% | 60% |

Las pruebas presenciales y las tareas de la Plataforma serán corregidas y evaluadas por el profesorado de EOI adscrito a los distintos departamentos y según las plantillas de corrección de las pruebas orales y escritas disponibles en la Plataforma (*rubrics*). En los cursos con evaluación continua (1º y 2º Nivel Básico y 1º Nivel Avanzado) el tutor podrá eximir de las pruebas finales de evaluación de cada trimestre al alumnado que considere que ha asimilado con destreza suficiente los contenidos aprendidos hasta la fecha. En los cursos de certificación (1º Nivel Intermedio y 2º Nivel Avanzado) la calificación final se corresponderá exclusivamente con la de la Prueba Unificada de Certificación convocada por la Consejería de Educación, por lo que las evaluaciones trimestrales tendrán un mero carácter formativo.

- El plazo de realización y entrega de cada tarea la determinará cada tutor y se publicará en la plataforma.

NOTA IMPORTANTE: las tareas (evaluables o no) no realizadas en tiempo y forma obtendrán una calificación de 0 puntos. Se establece un mínimo de 2 tareas por destreza para la efectiva evaluación formativa del alumnado.

El profesor tutor determinará la manera de realizar las tareas de expresión e interacción (orales o escritas), así como el plazo para su entrega o realización, que se publicarán en la Plataforma del curso, de entre las siguientes posibilidades:

* Exclusivamente de manera presencial mediante convocatoria dentro del horario de 4,5 horas semanales asignado al grupo (La no asistencia a la prueba supondría una puntuación de 0 en la tarea).
* Exclusivamente online mediante la entrega de un video o archivo de texto en la plataforma en el plazo estipulado. Todos los archivos han de ser legibles y accesibles, ajustados a los formatos descritos en las instrucciones. En caso contrario, se considerará la tarea como NO ENTREGADA.
* Dando la posibilidad al alumnado de elegir entre convocatoria presencial o entrega online, previo acuerdo con el tutor/a, dentro del plazo establecido.

- El alumnado que no supere alguna destreza en la convocatoria de junio y por tanto no tenga apto el curso tiene derecho a una convocatoria extraordinaria en septiembre, debiendo en este caso presentarse sólo a las destrezas que no tenga aptas. La nota de la prueba extraordinaria de septiembre se basará exclusivamente en el resultado de dichas pruebas presenciales.

- Las pruebas presenciales constarán de las siguientes partes:

• Expresión e interacción oral

• Expresión e interacción escrita

• Comprensión auditiva

• Comprensión escrita

- Para obtener en el resultado global APTO, se deberán superar todas las destrezas con un mínimo de 50% en cada una de ellas. En el caso de destrezas que incluyan más de una tarea se evaluará de la siguiente forma:

-Comprensión de lectura y comprensión oral: la nota saldrá de la suma de todos los ejercicios.

-Expresión e interacción oral: se hará nota media del resultado del monólogo y del diálogo (50% cada tarea) siempre que la prueba conste de dos tareas.

-Expresión e Interacción escrita: se sumará la nota de todas las tareas, siendo las notas ponderadas según la extensión y/o dificultad de cada tarea.